

EL DÍA

## Responsabilidad de la comunidad internacional, la protección para los argentinos secuestrados en Perú

Con motivo del secuestro de exiliados argentinos ocurrido en Lima, Perú, en el que intervinieron efectivos de inteligencia militar de los ejércitos peruano y argentino, la Comisión Argentina de Derechos Humanos declaró que estos hechos constituyen un monstruoso atropello a los principios que rigen la comunidad internacional y una flagrante y gravísima violación de los derechos humanos.

Es responsabilidad de la comunidad internacional y de los Estados que la componen, señaló la CADHU, brindar la más amplia protección a los exiliados argentinos e impedir la acción de la dictadura militar, violatoria de dichas normas y derechos, pues existen indicios

evidentes del propósito de trasladar a los secuestradores a los campos de concentración y exterminio que opera la dictadura militar argentina.

Demandó que el Secretario General de Naciones Unidas, el Alto Comisionado para los Refugiados, la Comisión Internacional de Derechos Humanos de la OEA y el papa Juan Pablo II, a quienes ya les fue solicitada su intervención en este caso, agoten las instancias para recuperar con vida y en libertad a los ciudadanos argentinos secuestrados en Lima.

LA CADHU, dice el comunicado oficial emitido al respecto, reiteró la denuncia pública de la prensa de Lima sobre las brutales torturas a que fueron

sometidos los secuestradores, así como que María Inés Raverta y Federico Frías, dos de ellos, habrían sido asesinados en territorio peruano y sus cadáveres enviados a la Argentina.

Denunció que estos secuestros constituyen el comienzo de una nueva etapa de la acción terrorista del régimen dictatorial argentino contra los exiliados en distintos países de América y Europa, como sucediera con anterioridad. Además, que encubiertas como misiones diplomáticas se establecen bases de inteligencia y represión contra el exilio, desde donde se efectúan atentados personales, como los que denunciaran en México y Madrid respectivamente, Julio Valenzuela y Armando Crotto.

EL DÍA

### CIERRA BANCO ARGENTINO EN BELGICA

BRUSELAS.— El Banco argentino "Andes", establecido en Bélgica en 1973, decidió traspasar sus actividades al banco belga "Thiran" ante las dificultades económicas del grupo "Sasetru Concern", al cual pertenece. El banco "Andes" afirmó en un comunicado que el traspaso afecta tanto al crédito al consumidor como al ahorro público, y aseguró que su solvencia está asegurada por el banco activo que cubre las obligaciones con los acreedores, bancos y clientes.

EL DÍA

### VIDELA A PERU "DE TODAS MANERAS"

LIMA, 10 de julio.—El presidente de Argentina, teniente general Jorge Rafael Videla, vendrá a Lima "de todas maneras" para asistir a la transmisión del mando el 28 del mes en curso, dijo hoy el director del ceremonial de la presidencia de ese país, Comodoro Mario Moriconi.

El anuncio de la visita de Videla provocó la protesta airada de amplios sectores, tras el secuestro de 4 argentinos aquí, que luego fueron trasladados a su país a través de Bolivia. El caso motivó la negativa de la presidenta boliviana Lidia Gueiler de asistir a la ceremonia en que estará Videla.